

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 28 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº \(65 /2019 \)

VISTO:

El TEA Nº A-01-00002995-1/2019, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la designación interina externa de Gonzalo Agustín Galván en el cargo de Auxiliar en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 37/19 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la renuncia, a partir del 18 de febrero de 2019, del agente Martín Alejandro Lerner.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar se propone a Gonzalo Agustín Galván, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 18.627.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Florio, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014. Actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, conforme Resolución de Presidencia N° 660/2018.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Gonzalo Agustín Galván, DNI 37.858.502, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº (65 /2019

Maques
Hente
Agistratura
Jud de Buenos Aires